ADENDA Nº 02/2017.-
CONTRATO Nº 64/2016
PERFORACIÓN DE POZOS ARTESIANOS Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, PLURIANUAL: LOTE Nº 15 "CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL ASENTAMIENTO SAN RAMON DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DEL PARANÁ"

LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA y LA EMPRESA CONSTRUPAR S.R.L del señor ANDRES AMARILLA BENITEZ, convienen la modificación del Contrato Nº 64/2016 para la "Construcción de Pozo Artesiano y Red de distribución de Agua en el Asentamiento San Ramón del distrito de San Pedro del Paraná, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 62º de la Ley Nº 2051/03, *De Contrataciones Públicas* "Convenios Modificatorios en Obras Públicas". En tal sentido acuerdan:-

1.- AMPLIAR la Cláusula sexta del Contrato Nº 64/2016 con la Empresa CONSTRUPAR S.R.L, quedando de la siguiente manera:-

Clausula Sexta: "Precio Unitario y el Importe total a pagar por las obras". (Art. 37, inc. C de la ley 2051/03): *Ampliar el monto del contrato, por el lote Nº 15 "Construcción de Pozo Artesiano y red de distribución de Agua en el Asentamiento San Ramón del distrito de San Pedro del Paraná" hasta un monto de Gs. 5.700.000 (CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL), de conformidad a lo dispuesto por el art. 62, de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas.*
Que, dicho importe es a los efectos de de la extensión de la línea eléctrica para el funcionamiento del transformador requerido por el Pozo artesiano, dejando constancia que las especificaciones técnicas del nuevo pozo serán conforme a lo ya establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, no habiendo variación en los precios unitarios originalmente pactados.-

En fe de lo cual, la Contratante y la Contratista, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda, en tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 04 días del mes de abril del año 2.017.-

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Sr. Andrés Amarilla Benítez
Representante Legal
CONSTRUPAR S.R.L.
María Auxiliadora - Itapúa

Dr. Luis Roberto Gneiting
Gobernador
Departamento de Itapúa